

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. FUNDACIÓN 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXII

ALMERIA—Jueves 9 de Junio de 1.932

Número 24.661

## Justas lamentaciones

Ayer fué Sierro, hoy es Níjar, y tienen que alimentarse con hierba irán nuestros pueblos poco a bas.

poco saliendo a la palestra, mes trando sus lacerias y miserias, a la par que la resignación en que vienen viviendo sus vecinos, resignación maravillosa en estos tiempos de pistoleros y de querer las mañas obreras emplear la fuerza para reivindicaciones. Nos tememos que el Gobierno no ponga de su parte todo lo que debe poner para contrarrestar tanta miseria, para hacer justicia a los que han de menesterla, para premiar tanta virtud. ¡Ojalá nos equivoquemos siquiera una sola vez y se atiendan a estas necesidades conllevidas como no se llevan en ninguno otro pueblo, como no sea en Las Hurdes! Pero que se atiendan yendo a la revolución de las causas que originan esta situación, que de día en día se hace más insostenible.

Porque todas las calamidades que sufren nuestros pueblos, y que como es natural se reflejan en la capital, es la falta de riqueza agrícola, mientras no se decida el ministro de Obras públicas a que se emprendan en la provincia más necesitada de todas, obras hidráulicas, todo serán paliativos, que lograrán contener unos meses el hambre, la necesidad, pero que volverá a bretar con más pujanza mientras nuestros campos continúen sin producir.

Crear riqueza para hoy y para mañana, y ella no se puede crear con conseguir un camino que dé de ceder unas cuantas meses, un año o dos. Dejar transcurrir por nuestro subsuelo, en su marcha lenta, perezosa, el agua que va a engrosar nuestro mar latino, mientras la corteza del suelo permanece estéril y el esfuerzo de los que de ella quieren vivir es aún más estéril, no podremos salir de este estadio de pobreza que va cercenando los medios de vida. Nuestros campos levantinos son pobres porque no hay agua para cultivarlos. Este mismo año, en que todos los ministros hablan con gran ponderación de las cosechas ubérrimas que presentan los campos andaluces, Almería es la excepción, pero no una excepción de este año, sino un éxodo de muchos, que han ido agravando la situación hasta llegar al extremo, como han puesto de manifiesto los sufocados vecinos de Sierro, que

El señor Prieto ha dicho que, tanto estas manifestaciones como las emitidas en el Parlamento por el diputado, nuestro paisano señor Pradal, le han emocionado. Vemos si esta emoción es la suficiente para que tramite rápidamente los proyectos de obras hidráulicas que, hoy como ayer, se detienen en los Ministerios, sin comprender que de ellos depende la vida o muerte de estos pueblos. ¿Habrá quien haga comprender todo esto para que imprima mayor celardad que la que hasta aquí se viene empleando? Porque es una gran injusticia que se estén realizando esas obras en otras provincias, donde sin necesidad ni apremios los campos producen, y aquí, donde no granan las espigas, se retrasa la resolución de un problema que va atenazando nuestro vivir, lo mismo los de los pobres que los de los ricos.

Pues con esta cesación de negocios, con el alza de las tributaciones, los medios de vida van escaseando de forma desoladora, y esta situación tiende a agravarse, sin que se vea en el cenit el menor átomo de esperanza, de despejamiento. Cuando una comarca se vé angustiada por un año de sequía, viene otro compensador. Pero aquí entre nosotros no se cumple esa regla general; tras un año seco, viene otro en que más escasean las lluvias, y esto no se puede soportar, sin que se resienta su economía provincial. Pensar de otro modo es sencillamente dar palos de ciego, sin atacar el origen de todas nuestras desdichas. No sabemos si debido a una mala interpretación en las informaciones que nos han manifestado esa emoción que le ocasionaron nuestras calamidades al señor Prieto, se le atrajo que había dicho que envíaba al Director de Caminos, porque en Almería no se podían realizar otra clase de obras. Vaya si se pueden realizar obras hidráulicas, que además de dar ocupación a los obreros inanimados, hagan transformar las miserias presentes y las del porvenir.

Lea usted

'La Crónica Meridional'

AL PASAR

## — Cuatro Gobernadores civiles en 14 meses!

Cuando el antiguo régimen en su última época, nos quejábamos de que en un año tuviéramos en nuestra provincia dos o tres Gobernadores civiles.

Ahora, con el nuevo régimen, llevaremos cuatro en un año y dos meses, lo que demuestra la «unión» de los elementos republicanos, sea por el motivo que sea, pues nosotros, ya lo saben los lectores, no nos mezclamos en política y nos tiene completamente sin cuidado que manden unos u otros; lo que si queremos es que el mando sea benéfico para la capital y la provincia, que es nuestro lema de siempre.

Cuatro Gobernadores civiles en 14 meses, ausentándose cada uno por diferentes motivos, y es de suponer que seguiremos en la sucesión, porque no es posible hacerle el gusto a todos, por ser muchos los petiencarios.

El primer Gobernador de la República en nuestra provincia, don Manuel Ruiz Maya, se posesionó

el día 19 de Abril de 1931 y cesó el 13 de Junio del mismo año; el segundo, don Ceferino Palencia A. Tabau, tomó posesión el 19 de Junio, cesando el 28 de Octubre, y el tercero, don Adolfo Alas Argüelles, se posesionó el 29 también de Octubre; en resumen, que ocuparon el cargo, el señor Ruiz Maya no llegó a dos meses, el señor Palencia poco más de cuatro y el señor Alas estará (porque aún no ha cesado) siete y medio, que es mucho durar.

De esta manera, ningún señor que ocupe el cargo de Gobernador civil puede percibirse totalmente de los asuntos que interesan a la capital y a la provincia, pues a poco de llegar a ella se ve obligado a «cojer la maleta» y marcharse de nuestra ciudad.

Resulta de todas estas pasiones políticas o personales, que siempre sale perdiendo Almería, o por lo menos nada va ganando.

E. B.

## Agente de préstamos

para el Banco Hipotecario de España

ANGEL VIZCAINO  
Procurador  
Minero 5, pral.

## Españoles o catalanistas

El catalanista que persigue la independencia de Cataluña no puede ser español.

Tampoco lo es quien pretende con monoscabe de las demás regiones beneficios o privilegios para Cataluña. Ha llegado la hora del deslindo de campos y de espíritus. O con España o contra ella.

Si algún catalanista, francó o hipócrita, renega de mi lenguaje le diré que, aunque naci en Barcelona, tengo un alma mitad castellana, mitad andaluza, es decir muy española.

El familiar que pone pleito a sus parientes por unos ochavos, puede y debe ser arrejado de la casa común.

El hijo que paga beneficios con ingratitudes y rebeldías, merece algo más que la desheredación: el desprecio.

Si el Estatuto prospera, España perderá de hecho su soberanía. Si no prospera la perderá también, porque no puede cimentarse soberanía alguna sobre el rencor; y la mayor parte de los catalanes odian a España, prescriben su lengua, escarnecen su historia y miran con necio desdén a las glorias nacionales.

Por lo que a mí humilde persona toca, debe manifestar que no he perdido ni la memoria ni el de-

coro: que la figura de Maciá, me parece comparada a la de Isabel la Católica; que naci en Barcelona por un accidente ajeno a mi voluntad, pero que no siente ni comparte las aspiraciones del nacionalismo catalán y que si en alguno de mis viejos libros expreßé mis simpatías por una autonomía incompatible, acaso con la unidad de la patria, hoy rectifico, porque hay algo peor que perseverar en el error conocido y es prestar aliento a la injusticia manifiesta.

Valga por lo que valiere, digo que soy español y solamente español, antes de que ciertos hechos posibles o quizás probables me obliguen a decir, que me avergüenzo de ser catalán.

PASCUAL SANTACRUZ

## La reforma agraria

(Madrid, 8).—La reforma agraria será una realidad si se instalan las famosas bombas LAVAL para el riego. Estudios y presupuestos gratis y pronto. De Laval S. A. E. Apartado 910. Paseo del Prado, 38. Madrid.

## Romances de ciego

Entre las ásperas voces del mundo, el viejo sedero — nombre clásico del vendedor de libros viejos — extendía las hojas amarillas de sus romances, en el portal cerrado de una tienda.

Eran canciones ardientes, llenas de gracia y lezania, compuestas por el arte popular; el arte humilde, sencillo, que floreció en rosas de la fe, cual las pastorales griegas a Ceres Eleusina; en viñancicos, que festejan al dulce nino en la casa paisai y en endechas de los menestrales que ganasean cáticos en la alborada; el arte agudo de socarronerías y donaires, en refranes y coplas amenas; sonoro y fuerte en el romance paladino y en la gesta, al narrar la jura del Old en Santa Gadea y el madrigal del paje Gerineldo y el romance de los siete fantes de Lara y, las exequias de Carlos V, descritas por el cronista milanés Angleria...

Flores vulgares que brotan ríos sueños y frescas de las verbenas trémulas y galanas en las serenatas; rojas sangrientas en las revueltas de las bieharias y en las pastores de Fuentes ovejuna.

Las corrientes estéticas actuales ruedan por el cauce de lo vulgar y consuetudinario; la nueva sensibilidad tiene su humilde venero en lo humilde y cotidiano; en las rimas llenas de saudades, de «Os simples» de Guerra Junqueiro y en la métrica, rebosante de simpatía universal, de Walt Whitman.

Resurge aquella dulce trinidad prerrafaelista de Bines Jones, Ruskin y Dante Gabriel Rossetti, consagrada a despertar el deseo su premo de la belleza, la sed insaciable de idealidad, en los menesterosos del pan ácimo del arte.

Y los artistas, antes decadentes en su decadencia por la rudeza y brusquedad de las multitudes, descenden a la cuna ingenua del arte popular y al «Oli profanum vulgus» del poeta latino, oponen el «Sed humildes» del dulce Rabi...

Serenos y espectadores, semejantes a dioses, Gabriel D'Annunzio, pontífice de la lirica; Sar Peñalosa, patriarca alejandrino de la Belleza; don Ramón María, excelente enemigo de la emoción en el arte, hermano de Banville, abren las puertas mágicas de sus jardines al deleite y comprensión de las multitudes.

... Perdióse el azaña, el dulce solari, que vendía tonadillas y romances en el portal cerrado de una tienda; el antiguo sedero — nombre clásico del vendedor de libros viejos — digno de las rosas que orlaban la flauta del rapsoda y cedían las siestas del felibre en Provenza...

J. PEDRERO

BUENA LABOR

## Asistencia Social

Esta simpática Asociación se complaza en comunicar al público

co el siguiente resultado del pasado mes de mayo:

Comidas a los niños, 9 363; idem idem a los adultos, 10 048; premios abonados, 30 620 pesetas.

Como se ve, el movimiento creciente que lleva la rifa permitirá dar cima a las aspiraciones de Almería en el sentido de ver construida la Casa del Niño, donde al igual que en otras capitales, se atienda a esa infancia abandonada que hoy sufre los rigores de una crisis de carácter mundial.

En los cuatro meses de funcionamiento de la rifa, se han abonado en concepto de comisión a los vendedores, la cantidad de pesetas 39 970, equivalentes al 20 por ciento de la cantidad total de lotas vendidas.

Durante igual periodo, la Asociación abonó a la Tienda Asilo por comidas suministradas, la cantidad de 29 480 pesetas, a razón de 0 35 la ración de adulto y 0 50 la del niño.

En 31 de mayo la situación económica de la Asociación es excelente y cuenta para obras e instalaciones con las siguientes cantidades:

La cuenta corriente del Banco de Bilbao, 12 650 pesetas; idem del Banco Español de Crédito, 9 500; idem idem del Banco Hispano Americano, 4 000. Suma total disponible, 26 150 pesetas.

El próximo día 30 del actual mes celebrará asamblea general la Asociación en el salón de actos del Excelentísimo Ayuntamiento, donde se tratarán asuntos importantes relacionados con la buena marcha de la benéfica Institución.

\*\*\*

A los comedores de la Asistencia Social acudieron ayer 339 niños y adultos 364.

El número premiado ayer en la rifa de «Los Iguales», fué el 49.

## Dos conflictos locales en puertas

### La falta de harinas

Se avecina un conflicto en nuestra capital.

Según telegramas recibidos en el Gobierno civil desde Valencia y otros puntos, han contestado que no pueden remitir harinas para el consumo de Almería por no tener existencias.

Como se vé, el conflicto que se avecina es bastante grave, debiendo todo, según dicen, a que en muchas localidades se quemaron trigos el pasado año por temor a las algaradas, saqueos y otros extremos revolucionarios que se sucedían y se siguen sucediendo.

Si esto continua, tendremos que comer galletas y quizás pan de maíz, si hay harina de esta clase.

### El otro conflicto

Nos referimos al de la cobranza del arbitrio de Alhondiga sobre los productos de la vega del término municipal.

Ayer nos dijo el Alcalde señor Oliveros Ruiz, que debido a gestiones hechas con el gestor de la

cobranza de dicho arbitrio, se había comprometido el último a no exigir el impuesto a los agricultores si se comprometían a abonar las 30 000 pesetas señaladas como tipo del concurso por cada año y 4 000 pesetas que calculaban importan los gastos.

Los labradores en una reunión celebrada para tal objeto, acordaron de conformidad con lo propuesto, o sea en abonar las 34 000 pesetas, por lo que la cobranza del impuesto no se ha hecho durante los días 6 y 7.

Pero ha aquí señores — decía el Alcalde — que el gestor ha variado de criterio, es decir, en arrepentirse de lo que ofreció, viene de a cobrar el impuesto, fundándose en un motivo que no tiene importancia alguna y que a él en nada perjudica, o sea en si el ingreso lo hacen los labradores por una anualidad o por doceavas partes. Resulta de todo ello una informalidad por parte del gestor — terminó diciendo el señor Oliveros Ruiz — y que es posible promueva un conflicto.

Después de hablar con el Alcalde, sabemos que los labradores visitaron al Gobernador civil y que éste llamó al señor Oliveros Ruiz para ver si ambos podían encontrar solución al asunto.

Lo más grave es que ayer circularon rumores de que los labradores no traerían hortalizas al Mercado si no se arreglaba la de la cobranza del arbitrio municipal sobre los productos de la vega del término municipal.

## EL TIEMPO

### Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) de Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Presión media del dia . . .	765 1
Temperatura máxima . . .	29 0
Idem mínima . . . . .	17 9
Idem media . . . . .	23 6
Idem máxima al sol . .	37 4
Humedad relativa media . .	56
Evaporación en 24 h. . . .	6 9
Lluvia en 24 horas . . . .	0 0
Viento dominante . . . . .	N.E.
Fuerza en metros por segundo . . . . .	6 0
Nubosidad casi despejado . .	

#### ESTADO GENERAL ATMOSFÉRICO DEL DIA 8 DE JUNIO A LAS 7 HORAS.

En los Estados Unidos de América del Norte y Méjico se encuestan varias centros de perturbación atmosférica, que producen tiempo malo e inseguro en aquellas comarcas.

En la Bahía de Hudson y el Canadá dominan las presiones altas, lo mismo que en el Atlántico, desde Las Azores a las Islas Británicas.

En el Báltico existe una zona de presiones débiles.

Llueve en el Canal de la Mancha, Países Bajos y Norte de Francia.

Tiempo probable hasta el día 9 a las 7 horas: En España el tiempo es bueno, de vientos del primer cuadrante y cielo algo nuboso.

principalmente en las comarcas levantinas.

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: Vientos de la región del Este y tiempo de cielo nuboso.

Navegantes: Marejadilla en el mar Ibérico.

REMITIDO

## Partido republicano radical socialista

### Comité ejecutivo provincial

Decidido este Comité a informar escrupulosamente a la opinión pública sobre su participación en los acontecimientos políticos que están desarrollándose a la sazón, por la importancia y gravedad que revisten, hace público que, reunido a las 10 horas del día de hoy, conforme a lo acordado ayer, y habiendo esperado inútilmente hasta las 11 horas los descargos que prometió presentar el señor Redondo Gedey, por unanimidad apretó el voto de censura propuesto contra el mencionado señor, y como consecuencia inmediata, su separación del partido R.R.S., cesando, por tanto, automáticamente en el cargo de vocal primera que venía desempeñando. Así mismo, se hace constar que, siendo las 11 horas y 10 minutos, se recibió carta del señor Redondo, que motivó la ratificación del expedido acuerdo, puesto que en su contenido no aparece descargo alguno de las graves acusaciones que sobre él pesan y que, con absoluta diafanidad, se le expusieron en la reunión de noche. Este acuerdo será comunicado a todas las agrupaciones del partido en la provincia.

En sesión celebrada esta tarde, el Comité, considerando que no procede aceptar por ningún de los miembros del P.R.R.S. cargos que hayan sido conferidos sin mediar la propuesta correspondiente, acordó ordenar a los señores Faúntes y Alcalá que rechacen los puestos de vocales de la nueva Comisión gestora provincial, para que han sido designados por el Gobernador civil.

Al mismo tiempo que se dan a conocer estos acuerdos, aprovecha la ocasión este Comité para protestar enérgicamente de la resolución de la misma autoridad, no sólo en lo que se refiere a la infracción cometida nombrando una nueva Comisión gestora sin atenerse a los preceptos de los decretos de 21 de abril y 2 de mayo de 1931, sino por haber destituido al presidente de la Comisión gestora que venía actuando, nuestro correligionario don Julián Jiménez Asensio, lo que implica un desprecio y una postergación — que es para él honrosa por la intención con que es ha producido —, pero que resulta tan injusta como inmerecida, toda vez que el señor Jiménez Asensio, en su actuación destacada al frente del cargo que venía desempeñando, mereció en todo momento el aplauso de la opinión pública por su celo, honestidad y competencia, cosa que no consiguió en su actuación política la autoridad que lo ha destituido.

Jiménez Asensio, en su actuación destacada al frente del cargo que venía desempeñando, mereció en todo momento el aplauso de la opinión pública por su celo, honestidad y competencia, cosa que no consiguió en su actuación política la autoridad que lo ha destituido.

También firma este Comité su protesta contra la forma irónica y humorística —impresa de la serie dad de su cargo— con que el Gobernador Civil expresa en su nota, publicada en la prensa de esta mañana, «que el destituir al señor Jiménez Asensio y no responder en la nueva Comisión gestora, obedece a que es imprescindible que este señor se reintegre al cargo de concejal del Ayuntamiento de Huércal Overa, con lo que cree hacer un favor al partido radical socialista»; y más tiene que acentuar esta protesta porque no considera a persona como el señor Alas Argüelles (que no ha demostrado nunca ser republicano) con autoridad bastante para apreciar lo que más conviene al partido radical socialista.

En contra de su grata creencia éste ha estimado que en la actualidad el señor Jiménez Asensio presta mayor servicio al partido de colaborando en el Comité ejecutivo provincial a que pertenece.

Por otra parte, ha de consignar este Comité que para la buena y recta marcha de los elementos que componen la Agrupación local del partido republicano radical socialista de Huércal-Overa, no es necesaria (aunque siempre sea estimable) la presencia allí del señor Jiménez Asensio, pues aquellos elementos tienen capacidad suficiente para regirse por medio de sus Comités directivos y de sus Asambleas, y para actuar dignamente en todas las Corporaciones oficiales de que formen parte, ya que nuestro partido (como muy debiera saber el señor Alas Argüelles, si fuera radical-socialista) no es partido de caudillos y, por tanto, nuestras agrupaciones se inspiran siempre en normas eminentemente democráticas.

Así mismo, merecen nuestra enérgica censura los conceptos depreciativos que, amparándose en su autoridad, lanza el señor Alas Argüelles acerca de la mentalidad de los concejales que integran el Ayuntamiento de la ciudad, entendiéndose que, antes de opinar sobre la capacidad mental de nuestros concejales, debiera asistir al curso de conferencias que sobre Higiene mental está celebrándose estos días en Madrid.—El presidente accidental, FRANCISCO DE BURGOS. — El secretario, A. BLESÁ.

## DEL PUERTO

Ha aquí el movimiento en nuestro puerto en el día de ayer.

### DE ENTRADA

Vapor inglés «Gastavon», de Palmero, con carga general.

Item español «Cabo Tres Forcas», de Aguilas, con carga y pasajeros.

Pallebot español «San José», de Málaga, con cemento.

### DE SALIDA

Vapor inglés «Gastavón», para Valencia, con esparto.

Vapor español «A. Lázaro», para Melilla, con carga y pasajeros.

Vapor español «Cabo Tres Forcas», para Málaga, con carga general.

# Noticias Telegráficas de la tarde

## De nuestro corresponsal especial

### Varias noticias

Madrid, 8

#### Registrador. Oposiciones para profesores de Institutos

En la «Gaceta» de hoy se publican, entre otras órdenes, las siguientes:

Trasladando a Burgos al Registrador de la Propiedad de Cuevas del Almanzora, don Francisco Gaspar Las Heras.

Anunciando a oposición entre auxiliares, para proveer la cátedra de Física y Química del Instituto de segunda enseñanza de Almería.

Idem a oposición libre, las cátedras de Lengua, Literatura e Historia del Instituto de Cuevas del Almanzora.

#### Sobre las bases de trabajo del ramo de alimentación

El ministro de Trabajo y Fitos Largo Caballero, hablando esta mañana con los periodistas les dijo lo que sigue:

Que apesar de las bases de trabajo del ramo de alimentación, por las que se establecía que las carnicerías, verdulerías y hueverías, permanezcan abiertas los cuatro meses de verano hasta el medio dia los domingos, el Jurado mixto decidió quebrantar el acuerdo, continuando el cierre total dominical en todo tiempo.

Como no lo estimo conveniente—añadió—y además vulnera el acuerdo ministerial, he ordenado que los comercios abran las mañanas de los domingos durante los meses de verano.

#### Del Congreso Aeronáutico de Roma

El jefe del Gobierno señor Azaña, ha recibido hoy en su despacho oficial a los capitaines señores Jiménez, Iglesias y Alde.

Estos le informaron del Congreso de Aeronáutica celebrado en Roma, al que asistieron representando a España, anunciándole que le presentarán una Memoria sobre dicha reuni-

nión que fué verdaderamente de interés.

#### Más visitas a Azaña

Tambien visitó hoy el señor Azaña la Comisión interministerial que estudia la reglamentación de la concesión de honores al Ejército y la Armada.

Igualmente le visitó una Comisión de la Asociación libre de propietarios, para exponerle la angustiosa situación que crea a la propiedad el decreto del ministro de Justicia señor Albornoz, especialmente a los pequeños propietarios que viven de las rentas modestas.

#### Declaraciones de Azaña a los periodistas

El señor Azaña dijo después a los periodistas lo que sigue:

Ayer a las seis de la tarde, cuando realizaba un vuelo en Castiglione (Italia) el capitán de infantería español don Eugenio Infante Tena, sufrió una avería el aparato, cayendo este a tierra. El señor Infante resultó muerto instantáneamente.

Añadió que ya se ha dado dictamen al proyecto sobre reforma del clero castrense, el que en breve será discutido en el Congreso.

Después entregó a los periodistas una nota diciendo que ciertas revistas musicales habían iniciado una campaña contra la banda de música republicana, pretendiendo al mismo tiempo su disolución y menospreciando su fama artística.

Elogió el señor Azaña la labor cultural y artística de dicha banda que se halla a disposición del Jefe del Estado y no hay por qué pensar en la disolución de la misma.

#### Sobre la agresión a unos pescadores

Interrogado el ministro de Estado señor Zulueta sobre un telegrama que le había dirigido el señor Rey Mora sobre las agresiones de que habían sido objeto por cañoneiros portugueses varios pescadores españoles, dijo que hace

días se puso de acuerdo con el ministro de Marina señor Girál y ordenó la investigación de diversas cosas, pero no puede hablarse todavía por el carácter internacional que tiene el asunto.

Además añadió—cualquier indiscrección podría malograrse el éxito de las gestiones.

#### Posesión

Se ha posesionado hoy del cargo de Director de Prisiones el señor Sol (don Vicente).

Asistieron el ministro señor Albornoz y la ex Directora de Prisiones señorita Kent.

Esta hizo elogios del personal, asegurando que seguirá colaborando lealmente en favor del Cuerpo de Prisiones.

#### Lo que dijo Casares

El ministro de la Gobernación señor Casares, nos ha dicho este mañana que en Coruña y Ferrol las huelgas se desarrollan con tranquilidad.

Tambien en Cartagena sigue el paro sin que se desarrollen incidentes. El comercio ha abierto, siendo custodiado por la fuerza pública.

En los demás puntos de España continua la tranquilidad, según los últimos telegramas recibidos.

#### Más declaraciones

El nuevo Director de Prisiones señor Sol, hablando hoy con los periodistas manifestó que se esforzará en conocer las verdaderas necesidades del Cuerpo del que hoy es jefe, pues como conoce la cuestión social y este problema se refleja en el régimen penitenciario español; exigirá al personal que trabaje lealmente, con entusiasmo al régimen republicano.

#### La combinación de los Gobernadores

Aun no se ha firmado la combinación de Gobernadores civiles que hay anunciada.

PERPEN.

ESTUDIO Y PREPARACIÓN

**LOS SEGUROS SOCIALES**

Por reciente orden del Ministerio de Trabajo se ha encomendado al Instituto Nacional de Previsión el estudio y preparación de la unificación de los seguros sociales, procurando el cumplimiento de los convenios internacionales ratificados por las Cortes.

Confirma a aquella disposición, el Consejo de Patronato de dicho Instituto ha acordado constituir una ponencia nacional, en la que, además de sus propios elementos, han de intervenir ampliamente sociales y técnicos de todos los organismos y sectores interesados legítimamente.

Esta ponencia tendrá, entre otros fines, el de organizar las informaciones que se consideren necesarias.

Con esta cooperación el Instituto proseguirá el estudio de los seguros de invalidez y de enfermedad con el mismo ritmo y método que ha considerado siempre precisos para que los seguros sociales sean una realidad cordialmente procurada y sólidamente establecida, en la que se atienda a la justicia social sin olvidar las posibilidades del momento.

**Juzgado Municipal**

DIA 8

**Distrito de la Audiencia**

**NACIMIENTOS.** — María Alcaráz Estrella, Encarnación Viciana Heredia y Carmen García Carrión.

**DEFUNCIONES.** — Manuel González Ibáñez, de 4 meses, de gasteroenteritis; Juan López García, de 5 años, de tuberculosis, y Dolores Rebles Segura, de 21 meses, de bronconeumonia.

**MATRIMONIOS.** — Ninguno.

**DE FUTBOL**

—  
Un acontecimiento deportivo

La directiva del Club local Atlético, F. C., ha concertado con la del Murcia F. C., campeón de su región, un encuentro contra el primer equipo de nuestros atléticos, cuya fecha para celebrarlo se ha fijado para el día 19, domingo.

El solo anuncio de ello, despertó entre los aficionados locales una oleada de entusiasmo, ya que pocas veces se presentará en nuestra capital la ocasión de presenciar un acontecimiento deportivo de esta índole.

El triunfo reciente del Murcia F. C. al conseguir tras reñida lucha el título de campeón de su región y la valía de los nuestros, hará que este día se vea concurrirísimo el campo de fútbol de la Ciudad Jardín, puesto que ese día es el día dedicado a la más grande solemnidad futbolística que hemos presenciado en esta capital.

UN AVISO

**Timbre especial móvil de lujo**

Puesta en vigor desde primera de junio actual la nueva ley del Timbre de 18 de abril, publicada en la «Gaceta» del día 4 de mayo último, se previene a todos los vendedores de objetos de lujo que se detallan en el artículo 210 de dicha ley, la obligación de expedir un recibo talonario, en el que mediante el timbre correspondiente, quede el documento reintegrado con arreglo al gravamen establecido.

Así mismo se hace saber que los comerciantes obligados a llevar el libro de ventas habrán de consignar en el mismo cada una de las operaciones efectuadas por el reintegro del timbre de lujo; que las Sociedades habrán de consignar dichas operaciones en sus libros diarios, y que los comerciantes y particulares exentos de llevar dichos libros y que se dediquen a la venta de los artículos de lujo que el referido artículo 210 enumera, habrán de registrar sus ventas en un libro habilitado al efecto por esta Administración, y por último, que la falta del talonario o del libro antes citado será castigada con la multa de mil a cinco mil pesetas.

## BIBLIOGRAFÍA

**Libros recibidos****“La jaula dorada”**

No sin razón, la flaqueza de lectores de Berta Ruck aumenta de día en día: es la novelista que refleja con más veracidad el momento actual; la que sin tener que recurrir a arduas cuestiones ni complejos problemas, teje magníficas novelas que «se leen sencillas», que encantan, que maravillan, y... y que no dejan de tener, entre sus páginas ingenuas, su tante de filosofía, su poesía de picara y salidísima intención y su dosis, medida, de moral de ley.

«La jaula dorada» es un himno jocundo al amor de las gentes sencillas: himno que en todo el libro rima, como un verso sonoro, con la vida plena y libre de la heroica Sylvia, el personaje más felizmente acabado de cuantos figuran en las bellas novelas de la exiliada escritora.

El concepto que se tiene de la opulencia, la idea errónea que la función y el sueldo.

2º Jornada intensiva continua ha dado pauta de sobrados el nido de trabajo.

**SULFATO DE COBRE****INGLÉS SUPERIOR**

En sacos precintados de origen

Precios y condiciones de venta:

**ESPARTOS DE ANDALUCIA S. A.**  
MALECON DE ABELLAN, 1.- ALMERIA

mentos para que Berta Ruck la hábil y genial novelista, edifique el monumento literario que titula «La jaula dorada», una de sus novelas más ingenuas, y por lo tanto, más lindas y atractivas.

Novela publicada en la colección «La Novela Rosa». Número extraordinario, 2 pesetas. Editorial Juventud, S. A. Prevenza, 101, Barcelona.

**Nueva York-Moscú**

Las dos ciudades del mundo que tienen dentro de sus límites municipales un sentido de universalidad. Presentadas sintéticamente en una serie de estampas finas, certeras y concisas. Nueva York, metrópoli del individualismo ciudad de la resignación. Y Moscú, metrópoli del colectivismo, ciudad de protesta. La primera, cumbre y sede de capital. La segunda meca del trabajo.

Nueva York crece hacia arriba en progresivo ascenso del dinero; los pisos y el idealismo sentimental. Moscú, crece lateralmente en barriadas, propaganda leninista, música alargada de notas y optimismo materialista. Nueva York y Moscú son los dos hemisferios del cerebro universal de hoy.

De aquí el enorme valor de este libro magnífico que por vez primera presenta juntos a Moscú y Nueva York. El autor es alemán. Fué jefe de la revolución bávara en el 1919.

E, un gran escritor poeta y autor dramático que ha escrito casi todas sus obras en la prisión, donde estuvo porque rehusó ir a la guerra por caso de conciencia.

## POENCIAS APROBADA

**LA UNION NACIONAL DE FUNCIONARIOS CIVILES**

Hemos recibido del Comité de actuación de la Unión Nacional de Funcionarios Civiles la ponencia aprobada en la Asamblea celebrada el 25 de Febrero del actual año.

Las bases son las siguientes:

**PRINCIPIOS BASICOS**

1º Retribución del trabajo profesional sobre la base del establecimiento de quinquenios como sistema progresivo de salario justo, en razón a la totalidad de servicios prestados al Estado y con se-

guridad de la paración implícita dentro de la opulencia, la idea errónea que la función y el sueldo.

2º Jornada intensiva continua ha dado pauta de sobrados el nido de trabajo.

3º Máximas competencia, autoridad, independencia y responsabilidad en el desenvolvimiento de las actividades oficiales.

4º Simplificación y racionalización del procedimiento administrativo.

5º Amortizaciones en el total absoluto que permita la buena marcha de los servicios, con ocasión de vacantes producidas naturalmente e por consecuencia de reorganización.

6º Cómputo del tiempo de servicios obligatorios en el Ejército y como interinos y temporeros a los efectos de aplicación del régimen de quinquenios.

**BASES**

La Administración civil del Estado estará a cargo del personal que se comprende en las cuatro clases siguientes:

Primera. Técnica. Superior y facultativa.

Segunda. Técnica. Administrativa y especial.

Tercera. Auxiliar.

Cuarta. De subalternos.

**Clase técnica superior y facultativa**

Estará integrada por cuantos ingresan al servicio del Estado en virtud de título obtenido en Escuelas especiales de estudios superiores y por aquellos otros que mediante oposición constituyen Cuerpos especiales que reciben el nombre del título facultativo exigido para dicha oposición.

**Clase técnica administrativa y especial**

Estará integrada, en su doble aspecto, por los funcionarios de los Cuerpos técnicos no comprendidos en la escala anterior y por los que, con igual carácter, componen actualmente los escalafones generales de la Administración del Estado.

Por los que denominándose auxiliares, no corresponde su función a esta denominación.

Por los que siendo auxiliares tienen hoy sin limitación alguna reconocido el derecho a ascender a la Escala Técnica por el normal movimiento de sus escalafones.

Y por los que en su día, para su ingreso precisen el título de la Escuela o Facultad de Administración civil, que necesariamente y con toda urgencia deberá crearse.

**Clase auxiliar o de taquimecanógrafos**

El ingreso en esta clase será mediante oposición sin que se extienda a título alguno hasta tanto no funcione la Escuela o Facultad de Administración civil.

**Clase de subalternos**

Su ingreso será por libre oposición.

**Sueldo de los funcionarios en el régimen de quinquenios**

Los funcionarios pertenecientes a la clase primera, denominada Técnica superior y facultativa, tendrán un sueldo inicial de 8.000 pesetas, incrementado cada quinquenio en 1.000. Terminarán en el de 18.000.

Los funcionarios pertenecientes a la clase segunda, denominada Técnica Administrativa y Especial, empezarán por 6.000 pesetas y con los quinquenios de 1.000 llegarán a 15.000.

Los funcionarios pertenecientes a la Clase tercera, denominada de Auxiliares, tendrán un sueldo inicial de 4.000 pesetas y con los quinquenios de 600 llegarán a pesetas 8.800.

El personal perteneciente a la clase cuarta, denominada de subalternos, ingresará por 3.000 pesetas y con los siguientes quinquenios de 600 llegarán a un sueldo final de 7.200.

Si se tiene en cuenta, por una parte, los estancamientos en sueldos ínfimos de algunos funcionarios, y por otra, las mayores necesidades de carácter económico de la primera mitad de la vida del funcionario, cabría variar el importe de los quinquenios, sin alterar su cuantía total, en forma que los tres primeros fueran mayores con la consiguiente disminución de los últimos; por ejemplo:

En la clase primera se establecería que los dos primeros fueran de 2.000 pesetas, el tercero y cuarto de 1.500 y los tres últimos de 1.000.

En la clase segunda los tres primeras podrían ser 1.500; el cuarto, quinto y sexto de 1.000, y los tres últimos de 500.

En la tercera clase los tres primeros pedirían ser de 700, el cuarto y quinto de 600 y los tres últimos de 500.

Y en la cuarta, los tres primeros de 650, el cuarto y quinto de 600, el sexto de 500 y el séptimo de 500.

La adaptación del personal actual al nuevo sistema habrá de contar de momento con la grave dificultad de la intentada restricción en los gastos; pero debería iniciarse su planteamiento para su desarrollo en varios presupuestos y atendiendo en primer término, a la aplicación de los quinquenios a quienes mayor per>tagación habrían sufrido hasta el presente. El medio más justo de reparar las injusticias sería llevar a la Sección 16 del presupuesto de gastos un capítulo dotado con la cifra que resultase del impuesto de las amortizaciones o ascensos procedentes del régimen actual que, en compensación, serían anulados en sus respectivos capítulos. Confesiónadas unas escalas en que apareciesen los años totales de servicios al Estado de cada funcionario con detalle del sueldo que le correspondería aplicando los quinquenios sobre el sueldo de ingreso se tendrían elementos suficientes de juicio para equipar en lo posible a todos los funcionarios públicos.

Para los efectos de clases pasivas tendrá efectividad práctica el abono de quinquenios desde el momento mismo en que estas bases dieran estado de derecho.

S'creará el número necesario de gratificaciones de 6.000, 5.000, 4.000, 3.000 y 2.000 pesetas, para los que desempeñen cargo de Jefatura en la responsabilidad de Dirección en los Servicios Igualmen-

## :-: FUTBOL :-:

EL DOMINGO 19 DE JUNIO

Grandioso acontecimiento deportivo

MURCIA F. C.

Campeón de su Región y

ATLECTIC F. C.

para los cargos que lo requieren se podrán conceder gastos de representación.

E Presidente, EDUARDO ESPAÑA HEREDIA.—El Secretario general, HORTENSIO PÉREZ RUBIO.

## TRIBUNALES

### Jueces municipales

Han sido nombrados Jueces municipales, suplente, del distrito de la Audiencia de esta capital, don Juan Pérez Almansa y propietario de Sorbas don Francisco García Pérez.

Enviamos al primero, nuestro querido amigo el señor Pérez Almansa, la más entusiasta enhorabuena.

### EN LA AUDIENCIA

#### Juicios celebrados

Ante el Tribunal de la Sala segunda se celebraron ayer mañana dos juicios orales; de causas procedentes de los Juzgados de Huércal Overa y Cuevas, por los delitos de disparo y lesiones.

Ambos juicios quedaron concluidos para sentencia.

#### Señalamientos para hoy

Sección primera.—Vista de causa número 247 de 1931, del Juzgado del distrito de la Audiencia, seguida contra Antonio Barranco, seguido contra Antonio Barranco y otro, por el delito de daños.—Abogado, don Juan Jiménez Fernández; procurador, don Juan Villaspesa.

Sección segunda.—Vista de causa número 11 de 1931 del Juzgado de Huércal Overa, seguida contra Miguel García, por el delito de lesiones.—Abogado, don Juan Jiménez Fernández; procurador, don Juan Villaspesa.

## De comunicaciones

### Telegramas de curso mixto

Quedan autorizados para presentar clase de servicio los Centros telefónicos de la Compañía Telefónica Nacional de España, de Ardon, Benalúa, Benamariel, Cembranos, Oronilla, Valdevimbra, Villameján y Villacé (León) y Orales (Zamora).

### Los quinquenios

La implantación total de los quinquenios, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Bases, tendrá lugar en un plazo de tres años y dades consecutivas.

Para el cálculo de los ascensos se sobreentiende que en el presupuesto para 1933 se considerará a cuantos se alargan en semblantes fi-

res amarillas, que tienen el color del otoño.

Junio en la mañana, mira a la ciudad con sus ojos verdes desde las celinas y llega a ella, saltando como un joven pastor, trayendo primicias que aún guardan la frescura de la primavera. Un olor de rosas y un vuelo de mariposas le preceden. El trae en sus manos grandes ramos verdes para adornar los umbrales de las puertas y las rejas de las ventanas y puertas de junción para esparcir sobre los suelos; y las muchachas, en su sueño ligero, le presentan como el novio romántico que engalana de remero sus quiegos y canta, al pie de sus balcones, un aire de alborada.

DAVID DIAZ

## Boletín religioso

### Santos de hoy

El Corazón Eucarístico de Jesús.—Nuestra Señora de Gracia.—Santos Primo, Feliciano, Vicente, dc., Pelagia, vg. mra.; Ricardo, Maximiano, obs.; Colombo, pb.; Julián, mj.

### Santos de mañana

Santos Margarita, rn.; Timoteo, Máximo, Astasio, Censurso, obs.; Maurino ab.; Crispulo, Restito, Zacarias, Getulio, mr.; Salutiano, Victoriano, Quirino, obs.; Felipe dc.; Calíope, mr.

### Jubileo circular

Hoy y mañana en la Compañía de María.

## S'STRERA HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada

PLAZA CANALEJAS, 4

PASEO PRINCIPE, 11

ALMERIA.

## Flor de Lis

Tintura muy práctica y económica

Tiene rápidamente las canas, hace desaparecer las caspas e impiedades de la caída del cabello

Véndese a cinco pesetas el frasco en droguería y perfumerías. Y en casa del depositario

### Eugenio de Bustos

Droguería y Perfumería

Calle Granada, 35 37 - ALMERIA

## FOTÓGRAFO

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la casa

### Eugenio de Bustos

Calle de Granada, 35 y 37 6 9

moderno. --Teléfono, 88

Frecuentes exposiciones en sus escaparates

de material y productos de alta garantía.

### PRECIOS CONVENIENTES

Número de ocho páginas

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

## De nuestro servicio especial

### Más noticias

Madrid, 8.

#### Visitas a Zulueta

Han visitado hoy al ministro señor Zulueta, los Embajadores en Madrid, de Inglaterra, Francia, Alemania y México.

#### Informe en favor de un personal

Ante la Comisión de Marina, ha informado hoy un representante de la Compañía Tresatlántica.

Pidió que no sea desamparado el personal que prestó muchos servicios y de importancia, incluso cuando la guerra última. Abogó que para los despidos sean elegidos los más modernos.

#### Mas enmiendas al Estatuto

La minoría radical del Congreso ha redactado nuevas enmiendas al proyecto del Estatuto catalán.

Determinan en ellas que los catalanes tendrán derecho a usar el dialecto en los Tribunales y cuando se planteen litigios con ciudadanos de otras tierras deben usar el castellano.

#### Sobre un precintado

El señor Largo Caballero ha declarado que se ha opuesto al precintado obligatorio de las máquinas esclusas.

#### No hay imposición

El señor Domingo (don Mariano) ha hecho hoy nuevas declaraciones, negando que exista en Cataluña organización alguna con objeto de imponer el Estatuto.

Estas noticias —añadió— las fomentan los envenenadores de España, pues Cataluña acatará el fallo que den las Cortes, queriendo una autonomía dentro de España.

Terminó el señor Domingo elogiando el magnífico ejemplo de las Cortes, afirmando que una de las mejores glorias de la República es el haberse consolidado a Cataluña.

que la desespañolizó la Monarquía.

#### Comentarios a un almuerzo

Está siendo muy comentado el que han almorzado juntos, los señores Leroux, Casanellas y Roche.

El señor Leroux confirmó lo del almuerzo, negando que los comentarios que se hacen tengan fundamento alguno.

#### Comité Nacional

La Juventud del partido republicano conservador ha designado hoy el Comité Nacional.

#### Comentarios.- Rumores de complicaciones

En el Congreso han continuado hoy insistentes comentarios sobre el Estatuto catalán, aumentando el interés del debate que se promoverá mañana.

Persistieron también los rumores de complicaciones políticas.

#### No hay precauciones

El Director de Seguridad señor Menéndez, habiendo esta noche con los periodistas, ha desmentido los rumores que circulan de haberse adoptado precauciones policiales en Madrid.

#### Regreso del Presidente

Pasado mañana viernes se espera que regrese a Madrid, de sus posesiones de Priego (Córdoba), el Presidente de la República señor Alcalá Zamora.

### Congreso

Madrid, 8.

#### La sesión de hoy

Con regular animación comenzó hoy la sesión del Congreso presidida por el señor Besteiro (don Julián), suministrando aquella después, cuando comenzó la discusión del proyecto de reforma agraria.

Leída y aprobada el acta de la anterior, entróse en el

#### ORDEN DEL DÍA

Primeramente se acordó imprimir y poner en circulación enseguida, sellos de franquicia gran escándalo costando con las estínguies de Fermín Salvochea y Concepción Arenal.

Seguidamente continuó la discusión de la reforma agraria.

El señor Pita Romero afirmó que el proyecto conforme está redactado, no resolvía el problema de Galicia.

El señor Fernández Clérigo interviene, mostrándose partidario de extinguir lo de la tierra, pero combatiendo al mismo tiempo algunos extremos del dictámen de la Comisión.

El señor Velayos también impugnó la Cámara se reunió en sesión secreta, discutiéndose los suplicatorios para procesar a los señores March y Calvo Sotelo.

Leyóse un telegrama del último diciendo que mientras la Cámara francesa perdona a los comunistas, la de España no le permite a él siquiera defenderse ante la Cámara.

Se acordó así, después de oponerse el señor Prieto y votando en contra nueve diputados socialistas,

Fué avisado el señor March, el que entró en la Cámara acompañado de los señores Alemany y Arroyo.

Se leyó un voto del señor Rey Mora, pidiendo que el asunto del señor March volviera a la Comisión de responsabilidades para creer que son insuficientes los elementos de lucio aportados. Clificó de disparate el que se invente nueva forma de delito e inducción y prevaricación.

El señor Cordero Bel justificó el que se opusiera al dictámen, impresionado por las declaraciones del señor March.

El señor Poza Juncal solicitó que el señor March hablara y que éste después abandonara la Cámara; quien diga eso —terminó diciendo— es un cínico.

El señor Canales: Le contó Fernando Pozo en el ministerio

taré en la calle, centuplicando al mismo tiempo el insulto. (Esto dió lugar a que se formó gran escándalo costando le trabajo a la presidencia el imponer el orden)

El señor Alemany justificó la presencia del señor March en la Cámara, pues estaba enésimo porque había sido llamado. (El señor March abandonó enseguida el salón).

El señor Cordero Bel habló de las concomitancias del señor Galarza con el expolicía Hijo Ingles, marchando éste a Oán pagado por la Dirección de Seguridad. Negó que exista prevaricación en ningún documento, como lo prueba claramente el católico señor González López. Nego también que exista forma alguna de delito.

Suspendióse la sesión a las 8 30 de la noche, recordándose reanudarla a las 10 30.

#### Sigue la sesión

A la hora señalada, continuó la sesión secreta esta noche.

Por 147 votos contra 74, se acordó conceder los suplicatorios para procesar a los señores March y Calvo Sotelo.

La sesión fué levantada ya de madrugada.

### Bolsa

Madrid, 8

#### Cotizaciones

Deuda 4% interior . . . . .	63 50
Id. 5% amortizable . . . . .	80 50
Idem 4% idem . . . . .	73 50
Banco de España . . . . .	517 00
Español de Crédito . . . . .	00 00
Hispano Americano . . . . .	185 30
Tabacalera . . . . .	00 00
Londres . . . . .	44 55
París . . . . .	47 96
Dólares . . . . .	12 14

### De Provincias

M 1-18

#### Vapor embarrancado

Se han recibido noticias de que el vapor Fernando Pozo en el ministerio

de Marina, dando cuenta de que el vapor correo «Teide» de la Compañía Trasmediterránea, ha arrancado en aquella jurisdicción.

S. salieron los pasajeros y la tripulación.

### Heridos operados

Comunican de Barcelona que han sido hoy operados, el Director y el oficial de aquella carcel que fueron heridos por uno de los presos.

Les han sido extraídos los proyectiles, hallándose algo mejorados.

### Impresiones favorables

Dicen de Málaga que se tienen impresiones muy favorables, respecto a la reapertura de la importante fábrica «La Industria Magueña», la que hace muchos días tuvo cerrada, quedando su ocupación gran número de obreros.

Es probable que la reapertura sea esta misma semana.

## Del Extranjero

Madrid, 8.

### Radios telefónicas

Dcen de Buenos Aires que todas las líneas telefónicas de la Argentina continúan interrumpidas, a causa de la huelga que sostiene el personal de la Compañía Telefónica.

El Gobierno se ha visto precisado a adoptar severas medidas.

PERPEN.

## Instrucción pública

—o—

### Acción pedagógica

Como una prueba de la incorporación del Magisterio nacional ha sido la renovación de la escuela pública, figuran los actos de acción pedagógica y social que viene celebrando con tanto entusiasmo e interés las Asociaciones de maestros.

A las Semanas Pedagógicas de Cuenca y Ávila, precedidas por las Misiones pedagógicas organizadas por los maestros segovianos en Henrubia, siguieron los actos semejantes los maestros de la provincia de Palencia y del parque judicial de Graus.

Esta acción representa un sano resurgir del Magisterio.

Por otra parte, el ministerio ha organizado un curso intensivo para profesores de Escuelas Normales, recogiendo los elementos más destacados en Ciencias, Matemáticas, Filosofía, Letras, etc. Había señalado un número máximo de 150, y han solicitado ir a dicho curso el 70 por 100 del Profesorado, pagándose el estancia GUEZ, Maura, 5.

cia, la cual revela, después de haber terminado su cursus, un año Huércal Overa, Sierro, Melilla y Cádiz.

Otro tanto acontece con los directores de Escuelas Normales, bia, Los Gallardos y Benízar.

de los que van a ser Extranjeros — relación de licencias de casas de 30 directores: 10 a Francia, 10 a Inglaterra y otros 10 a Alemania.

Pues bien: todos los directores normales han solicitado ser incluidos en dichas interesantes expediciones. Indicando todo ello que el Professorado normal se ha dado cuenta del rango pedagógico que ha adquirido tan pronto como sus alumnos van a ser reclutados entre los muchachos con título de bachiller.

### Opositores a plazas de inspectores

El dia 14 del actual a las diez de la mañana, en la Escuela Superior del Magisterio (Montalbán, núm. 20, Madrid) deberán concorrir aquellos aspirantes que han sido admitidos a la práctica de los ejercicios.

La «Gaceta» del domingo publica los temas de Pedagogía fundamental, Metodología y Organización escolar para el primero y segundo ejercicios.

### Asociación Nacional del Magisterio

La Comisión permanente ha recibido del ministerio, en respuesta a la gestión que hizo sobre el caso de los opositores del 28 que aun no han recibido la visita reglamentaria, la seguridad de que aunque no recibieran dicha visita podrán tomar parte en el próximo concurso de traslado.

## “Boletín Oficial”

Extracto del correspondiente al día 6:

— Circular dando cuenta de haberse encargado nuevamente del Gobierno civil el señor Alías Argüelles.

— Edictos de los Juzgados de los distritos de San Sebastián y

Las especialidades de la acreditada marca

J. & F. ZAPATA

Cosecheros y exportadores de vinos de Jerez de la Frontera, están invitados en Ameria.



## HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «Ramón Alonso R.», «Manelina R.», «Ricardo R.», «Maria Dalma de R.», «Maria R.», «Nuria R.», «Roberto R.», «Muriela R. de R.», y «Enrique R.»

Salida de Barcelona directo para Almería todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga todos los martes.

NOTA.— Paracargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

El precio del pasaje para Barcelona en tercera clase será a tir del próximo lunes 15 del corriente, de pesetas 31'85.

Para más informes, su agente: HIJO DE ALFREDO RODRÍGUEZ, Maura, 5.

## Botica Central

DE LA VIUDA DEL LICENCIADO

### José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico  
REAL 15.— ALMERIA.

## GACETILLAS

### Denuncias municipales

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro amigo don José Rodríguez Navarro, antiguo director de la Sociedad Valle de Lecrin.

Acompañó al señor Rodríguez, una de sus bellas hijas, que viene a sufrir examen en nuestro Instituto.

Dentro de breves días volverá con su familia, para pasar el verano entre nosotros.

### Fallecimiento

En esta capital ha fallecido la apreciable señora Dolores Blanes Astorza, que contaba con mucha simpatía.

A la familia enviamos nuestro pésame más sentido.

### Mujer detenida

En el pueblo de Dúnia María ha detenido la Guardia civil, a Leonor Espinosa Ayala, de 38 años de edad, casada.

Esta había causado una herida en la cabeza de tres centímetros de extensión y un fuerte hematoma en la región parietal izquierda, a su vecina Julia Moreno García.

### De ornato

Han solicitado realizar obras en la casa número 4 de la calle de Marín don Francisco García Almécija y doña Angustias Vivas Bustos en la número 3 de la Glorieta de San Pedro.

Mafians se reunirá en el Ayuntamiento la Comisión de ornato.

### Por no pagar

En la Comisaría de Vigilancia ha denunciado el dueño del Hotel Regino, que se había marchado sin pagarle 28 días de estancia, importante 124 pesetas, Juan Cano Reina.

### Por malos tratos

También han denunciado en la Comisaría, María Cortés González que Manuel Jiménez Fernández, la había maltratado de obra, causándole una contusión en el ojo derecho, y Pascual Plaza Martínez a María Rodríguez Aguilera, Francisca Alonso Centreras y Dolores Fernández García, también por la misma causa.

### A. Ramírez Sánchez

MÉDICO ESPECIALISTA

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Glorieta de San Pedro, número 1

